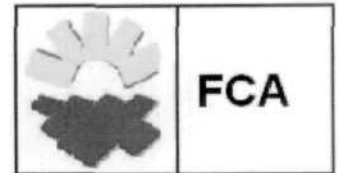




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 17 de julio de 2017  
CUDAP:EXP-UNC: 0033453/2017

**VISTO:**

La solicitud de autorización efectuada por el **Sr. SIMONELLI Raúl Américo**, Presidente de la Asociación Civil de Productores de Río 1º, con motivo de solicitar una bonificación por encuentro del Servicio de Capacitación prestado por esta Casa para el dictado del Programa de Administración de Empresas Agrícolas - Ganaderas; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar una bonificación por encuentro del Servicio de Capacitación prestado por esta Casa, para el dictado del Programa de Administración de Empresas Agrícolas – Ganaderas, aprobado por Resolución Decanal N° 225/17, debido a un bajo número de participantes.

Dicha bonificación es de \$ 1250,00 (pesos un mil doscientos cincuenta con cero centavos). Quedando los honorarios a cubrir por ACIPRO en \$ 6.650,00 (pesos seis mil seiscientos cincuenta con cero centavos).

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área Económico Financiera y a las Secretarías de Extensión y General. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

  
Ing. Agr. (Dr.) E. ARIZL RAMPOLDI  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

**RESOLUCION N° 431**  
E.D./



  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba